



En esta primera semana de confinamiento, desde que diera comienzo el estado de alarma, el Ayuntamiento de Adra ha atendido 1.710 consultas, una media de 342 consultas diarias. Casi el 70% de ellas han estado relacionadas con la petición de información sobre cómo proceder ante esta crisis sanitaria, recibiendo el ciudadano recomendaciones básicas para evitar el contagio por coronavirus y otras informaciones relacionadas.

Además, se han gestionado un total de 70 llamadas al día en las que se solicitaba información relacionada con demandas, prestaciones y servicios de empleo. Al rededor de una decena de llamadas al día han sido derivadas al Área de Servicios Sociales, en las que se requería información sobre vales, ayudas y prestaciones.

Por otro lado, el consistorio ha recibido casi una veintena de peticiones al día para solicitar el 'Plan de Primera Necesidad', una iniciativa dirigida a las personas mayores, con diversidad funcional o grupos vulnerables que se encuentren en situación de soledad en sus domicilios, con el fin de que puedan quedarse en sus casas y evitar su exposición al contagio. Estos colectivos pueden solicitar ayuda al Área de Servicios Sociales a través de la línea telefónica 950 400 400, para la compra de alimentos y bienes de primera necesidad, así como productos de farmacia, garantizando así que tengan todas sus necesidades más básicas cubiertas sin salir de su domicilio.

Cabe recordar que, el Ayuntamiento de Adra, ante la situación de crisis sanitaria provocada por el 'COVID-19', continúa atendiendo las consultas y gestiones de los vecinos y vecinas del municipio de manera telemática. Para ello, ha puesto a disposición de la ciudadanía tres vías a través de las cuales puede ponerse en contacto con el consistorio: el teléfono 950 400 400, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas; la oficina virtual, [sede.adra.es](http://sede.adra.es); y el correo electrónico, [informacion@adra.es](mailto:informacion@adra.es).

Adra, 20 de marzo de 2020